



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

San José del Guaviare-Guaviare, veinticinco (25) de mayo del año dos mil
veintiuno (2021).

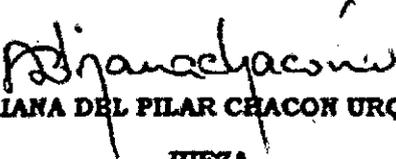
RADICADO: 2018-00075-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LEYDI JULIETH POVEDA BEDOYA Y OTROS.
DEMANADADO: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE AGUA, HIELO Y
REFRESCOS LA COLMENA S.A.S.

Dentro del proceso de la referencia obra solicitud del apoderado de la parte
demandante, en la que indica motivos tendientes a la insolvencia de la parte
demandada, es así que de conformidad con el Código procesal del trabajo
artículo 85 A, se fija fecha para el día **siete (07) de julio de 2021, a partir
de las 2.00 pm**, para adelantar audiencia especial de imposición de medida
cautelar.

Se advierte a las partes que en la misma se debatirán los aspectos
sustanciales que determina la ley en el asunto para el cual se citan
audiencia.

Para tal efecto, la invitación que contiene el link (Microsoft teams) para
conectarse a la Audiencia Virtual será enviada a las 08:00 am el día señalado
para su realización al correo electrónico aportado en el proceso por los
sujetos procesales, por lo tanto deberán estar pendientes del correo para su
realización. Para conectarse deberá hacer clic a dicho link.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUILJO
JUEZA

**JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO DE
SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE**

La presente providencia se notifica por Estado Laboral
No. 09 de fecha 26/Mayo/2021.


NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria